



**FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, **03 DIC 2015**

VISTO:

Los antecedentes de la CD Trámite Simplificado 452/2015 cuyo objeto es la adquisición de papelería y útiles de escritorio,

Y CONSIDERANDO:

Que los miembros de la Comisión de evaluación han emitido su dictamen;

Que dicho procedimiento de CD Trámite Simplificado se encuentra establecido en el Art. 25° inciso d) Punto 1) del Decreto PEN N° 1023/2001 y su Decreto reglamentario N° 893/2012 (Artículos 30° y 34° inciso a); y en el Art. 2° inciso VI de la Ordenanza del HCS N° 05/2013; por ello,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar el Dictamen de Evaluación N°461/2015;

Art. 2°.- Adjudicar los renglones N° 1, 2, 4, 5, 6, 12, 15, 16, 17, 23, 32, 36, 39, 44, 45, 47, 48, 57, 58, 59, 61 y 64 al proveedor IRMA GRACIELA JOFRÉ, CUIT N° 27-13440417-0 por un monto total del PESOS:SIETE MIL NOVECIENTOS CON 43/100 (\$7.900,43), los renglones 3, 7, 8-11, 13, 14, 18- 22, 24-31, 33-35, 37, 38, 40- 43, 46, 49-53, 55, 56, 60, 62, 63, 65, 66, y 67 al proveedor EL AUDITOR SA, CUIT N° 30-56029879-6 por un monto total del PESOS:CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 73/100 (\$154.452,73) y el renglón N° 54 al proveedor PAPELERA CUMBRE SA, CUIT N° 30-58705322-1 por un monto total del PESOS: SEIS MIL CIENTO VEINTITRÉS CON 00/100 (\$6.123,00).

Art. 3°.- Autorizar su pago con recursos existentes en la Dependencia de acuerdo al compromiso preventivo expresado en Documentos Pilagá N° 53, 54 y 55/2015 con la siguiente imputación presupuestaria: A.0001. 011. 000. 000.12. 30. 00. 00. 02. 00. 2. 0. 0. 0000. 1. 21. 3. 4; A.0001. 011. 000. 000. 11. 30. 00. 00. 02. 00. 2. 0. 0. 0000. 1. 21. 3. 4.

Art. 4°.- Comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1456

Esp. DIEGO CRIADO DEL RÍO
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas